



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
3500142	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABIS MEDICINAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2024-25	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	-	-	X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	6
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	7
5. INDICADORES DE RESULTADO	7
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	9
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	10
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	10
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	12

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/investcannabmed>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Aunque el curso previsto para la implantación del Máster en Investigación sobre Cannabis Medicinal (MICM) era el que corresponde a esta memoria, es decir 2024-2025, el retraso en la autorización de esta implantación al 23 de Agosto de 2024 por parte de la Comunidad de Madrid, así como de su posterior inscripción en el RUCT (17 de Septiembre de 2024), condicionó la matriculación en este nuevo título, que fue significativamente baja para el curso 2024-2025, motivo por el cual se decidió a retrasar el curso de inicio del título al curso 2025-2026. Es por este motivo que esta memoria de seguimiento solo puede cumplimentarse con la primera parte de la información solicitada sin datos de la experiencia derivada del primer curso tras la implantación que será incluida en la memoria del próximo curso.

En la página web de la titulación, en el apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ([Sistema de garantía de calidad | Investigación sobre Cannabis Medicinal](#)) se refleja toda la información relativa a la estructura y funcionamiento del SGIC, de los responsables del título, de la composición de las comisiones y las funciones de la mismas y de los documentos oficiales sobre verificación y renovación de la acreditación.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan, se puede encontrar en la página web de la titulación ([Sistema de garantía de calidad | Investigación sobre Cannabis Medicinal](#)), y en la página web del centro ([Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente | Facultad de Medicina](#)); se incluye la tabla correspondiente a continuación:

Composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina	
María Victoria Villena Garrido	Decana en funciones y Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
Alberto Galindo Izquierdo	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Juan José Montoya Miñano	Vicedecano de Estudiantes
Ana María Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
María de la Luz Cuadrado Pérez	Vicedecana Hospital Clínico
Rafael Bañares Cañizares	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Enrique Rey Díaz-Rubio	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
Ana Patricia Moya Rueda	Secretaria Académica y Coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística
Francisco Miguel Tobal	Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética
Alberto Fernández Lucas	Delegado del Decano Terapia Ocupacional
María Pilar Cano Barquilla	Coordinadora del Campus Virtual
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Rodrigo Jiménez García	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión
Francisco Javier Carricondo Orejana	Coordinador del Máster en Audiología
María Esther Lafuente Duarte	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
José Javier Zamorano León	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

Javier Ruben Caso Fernández	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
Javier Fernández Ruiz	Coordinador del Máster en Investigación sobre Cannabis Medicinal
Josefa Fontecilla Castillo	Gerente
Gema Valero de Lara	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar Fernández Mateos	Representante Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso Lagares Gómez-Abascal	Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
Markel Gamarra Segovia	Representante estudiantes Medicina
Álvaro Fernández Cardero	Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
Angela Ruiz Navarro	Representante estudiantes de Terapia Ocupacional
María Luisa González Pérez	Representante del Colegio de Médicos de Madrid
María Pinar López	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid
Marta Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid

El MICM cuenta además con una Subcomisión de Calidad que está representada en la comisión anterior por su coordinador y de la que forman parte:

Javier Fernández Ruiz	Coordinador del Máster Catedrático de Universidad Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina
Onintza Sagredo Ezquioga	Coordinadora de la asignatura Trabajo Fin de Máster Profesora Titular Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina
Carmen Rodríguez Cueto	Profesora de la asignatura Biología del sistema endocannabinoide Profesora Ayudante Doctora Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina
Anne Madariaga López	Representante de los estudiantes matriculados en el curso 2025-2026

El MICM cuenta además con una Comisión de Coordinación (Comisión Académica del MICM) encargada de supervisar el funcionamiento del Máster. Esta Comisión, está formada por un representante de los principales centros involucrados en la gestión y desarrollo de la titulación. Esta Comisión se encargará de proponer la planificación de la actividad docente de cada curso, se ocupará de las cuestiones logísticas y de organización de la titulación, se encargará de la tutela y seguimiento de los estudiantes, trabajará de forma coordinada con la coordinadora de la asignatura del Trabajo Fin de Máster (TFM) con el fin de proponer y publicar las diferentes ofertas de líneas de investigación, así como con los coordinadores de las diferentes asignaturas; esta Comisión asistirá además a la Comisión de Reclamaciones siempre que sea necesario.

Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario de Investigación sobre Cannabis Medicinal		
Miembro	Departamento y Facultad	En representación de
Javier Fernández Ruiz (CU)	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina	Facultad de Medicina y como coordinador del Máster
Manuel Guzmán Pastor (CU)	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas
Cristina Sánchez García (CU)	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Biológicas
Ana Isabel Torres Suárez (CU)	Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, Facultad de Farmacia	Facultad de Farmacia

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC), formalmente establecido e implantado, garantizará desde el primer curso de inicio del MICM (2025-2026) la recogida de información suficiente y relevante, lo que permitirá a los responsables establecer las pautas necesarias para la mejora continua del título. Gracias a diversos registros de recogida de información (actas de coordinación y encuestas) se verificará que el Sistema se ha implementado favorablemente y cumple con sus funciones de recogida de información objetiva, análisis de datos y mejoras de la calidad de la titulación. La información sobre el funcionamiento del SIGC y sistema de toma de decisiones está disponible en la web del Máster ([Sistema de garantía de calidad | Investigación sobre Cannabis Medicinal](#)). Dado el retraso, antes mencionado, en el inicio del primer curso de este título, no se dispone todavía de ninguna información a este respecto. No obstante, dentro de las normas de funcionamiento y toma de decisiones se establece que este Máster, al ser interfacultativo, cuente con una Comisión de Coordinación en la que están representados los centros que imparten docencia en esta titulación (ver composición en apartado anterior). Además, como ya se ha indicado, el Coordinador de la titulación tiene representación en la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina y es en esta Comisión en la que se tratan y aprueban todos los temas relacionados con la calidad de las titulaciones.

La Comisión de Coordinación de la titulación, cuya composición se ha descrito anteriormente, será la responsable de coordinar los aspectos organizativos y de funcionamiento del título, así como de trasladar los acuerdos tomados en la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente a los coordinadores de las diferentes asignaturas. La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación será de, al menos, 1 por semestre. La Comisión de Coordinación de la titulación se reunirá para tratar diversos temas relacionados con la planificación de la actividad docente, con la organización temporal y la organización de horarios, y se encargará además de revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el título, de tutelar y realizar un seguimiento de los estudiantes, y de facilitar el contacto de los estudiantes matriculados en el MICM con los distintos grupos de investigación de la propia UCM, así como de otras universidades, centros de investigación, centros sanitarios y/o empresas para la realización de los Trabajos Fin de Máster (TFM). La Comisión será además la encargada de aprobar los criterios para asignar tutores, elaborar los impresos y formularios para el seguimiento de los TFM, así como de la propuesta de los tribunales de evaluación. Esta Comisión de Coordinación es también la responsable de facilitar toda la información necesaria sobre el título a través de la página web del Máster así como de llevar a cabo la admisión de nuevos alumnos en los distintos plazos de admisión que abre la UCM, aplicando los criterios de valoración aprobados en Junta de Facultad, que están accesibles en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y apoyar y orientar al alumno de nuevo ingreso en el Máster. Asimismo, esta Comisión se constituye como Comisión de Reclamaciones.

Los aspectos organizativos y de funcionamiento del TFM son responsabilidad del correspondiente coordinador, quien se encargará de elaborar las listas de grupos de investigación, tanto en la UCM, como en otras universidades de la CAM, o en otros centros de investigación pública o privada, así como empresas del sector farmacéutico o biotecnológico, que ofrezcan líneas de investigación para el desarrollo de los TFMs y de la gestión de los correspondientes convenios. También se encargará de la asignación de los tutores en los casos en los que los tutores sean externos a la UCM, así como de realizar un seguimiento para conocer el grado de desarrollo de los TFMs a mitad del semestre. Elaborará un informe final para la Comisión Académica, en el que se recogerá información sobre los resultados, y principales incidencias ocurridas a lo largo del curso académico.

Los Coordinadores de cada una de las asignaturas se encargan de los aspectos organizativos y de funcionamiento de las diferentes materias, y, para ello, se responsabilizarán de revisar y actualizar las Guías Docentes de las diferentes asignaturas, verificando que los contenidos de cada materia se adaptan al Plan de estudios. Asimismo, supervisarán y coordinarán las actividades programadas y los sistemas de evaluación, y verificarán la coherencia de los objetivos y competencias, contenidos, actividades y sistemas de evaluación. Con el objetivo de unificar criterios y evitar solapamientos y repeticiones, podrán convocar tantas reuniones como crea necesarias con el profesorado implicado en la docencia de la materia que coordina, así como con los coordinadores del resto de asignaturas. De toda esta actividad se informará puntualmente a la Comisión de Coordinación a través del coordinador de cada asignatura.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como se ha mencionado al inicio de esta memoria, el retraso al curso 2025-2026 en el inicio de este título impide disponer de información para cumplimentar este apartado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-	-	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los detalles sobre la estructura organizativa de los mecanismos de coordinación del título ya se han indicado en apartados anteriores, pero, como se ha mencionado al inicio de esta memoria, el retraso al curso 2025-2026 en el inicio de este título impide disponer de información sobre el funcionamiento real de estos mecanismos y, por tanto, no nos permite cumplimentar este apartado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-	-	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la tabla al final de este apartado se incluye la estructura del Personal Académico implicado en la docencia de la titulación a partir del curso 2025-2026. Se va a contar con un total de 20 profesores, todos ellos doctores, y con méritos docentes e investigadores notables en el ámbito de la investigación en cannabinoides, siempre desde diferentes perspectivas, abarcando con ello todo el perfil que tiene el MICM. Un aspecto importante de la plantilla de profesorado es la combinación de juventud y experiencia de varios de sus miembros, lo que garantizará el recambio generacional y la calidad del profesorado de este título durante los próximos años. Indicar también que el profesorado cuenta con un notable reconocimiento de sus méritos de investigación (sexenios), incluidas las figuras de profesorado. Se cuenta con un número de 80 sexenios totales, que vienen a representar alrededor de 4 sexenios por profesor. En la página web del Máster se puede consultar el perfil investigador de todos los profesores del mismo, así como sus datos de producción científica, ya que se ha enlazado cada uno de los profesores con sus datos en el portal de producción científica de la UCM: <https://produccioncientifica.ucm.es/>.

Categoría	Personas	Personas (%)	Créditos impartidos	Créditos impartidos (%)	Sexenios
Catedrático de Universidad (CU)	8	40	12.7	41.1	43
Profesor Titular de Universidad (PTU)	8	40	14.1	45.5	28
Profesor Permanente Laboral (PPL)	1	5	1.4	4.5	3
Profesor Ayudante Doctor (PAD)	2	10	2.5	7.9	3
Profesor Asociado CC Salud	1	5	0.3	1.0	3

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	-	-	-	-
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	-	-	-	-
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	-	-	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como ya se ha dicho, no se dispone todavía de datos para poder proporcionar esta información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Como ya se ha dicho, no se dispone todavía de datos para poder proporcionar esta información.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	-	-	-	-
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	-	-	-	-
ICM-3 Porcentaje de cobertura	-	-	-	-
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	-	-	-	-
ICM-5 Tasa de abandono-del título	-	-	-	-
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-	-	-	-
ICM-8 Tasa de graduación	-	-	-	-
IUCM-1 Tasa de éxito	-	-	-	-
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	-	-	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Como ya se ha dicho, no se dispone todavía de datos para poder proporcionar esta información.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	-	-	-	-
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	-	-	-
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	-	-	-	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como ya se ha dicho, no se dispone todavía de datos para poder proporcionar esta información.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	-	-	-
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	-	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede, aunque el MICM va a incentivar la movilidad de los estudiantes a través de diferentes programas (ERASMUS) proporcionándoles puntualmente toda la información sobre posibles convocatorias de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se parte de las fortalezas que se indicaron en la memoria de verificación, pero no disponemos de ninguna posibilidad de valorar su implementación debido al mencionado retraso en el curso de inicio del título. Se hará a partir del informe de seguimiento del curso 2025-2026.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La existencia de una Comisión de Calidad de las Titulaciones única para todas las titulaciones de la Facultad.	Apartado 1	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Agilidad en los procedimientos de planificación y seguimiento docente establecidos.	Apartado 2	-
Personal académico	Calidad investigadora y docente del profesorado	Apartado 3	-
Sistema de quejas y sugerencias	No procede	Apartado 4	-
Indicadores de resultados	No procede	Apartado 5.1	-
Satisfacción de los diferentes colectivos	No procede	Apartado 5.2	-
Inserción laboral	No procede	Apartado 5.3	-
Programas de movilidad	No procede.	Apartado 5.4	-
Prácticas externas	No procede.	Apartado 5.5	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede	Apartado 6	-

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

No procede

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	-	-	-	-	-	-	-
Satisfacción de los diferentes colectivos	-	-	-	-	-	-	-
Inserción laboral	-	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	No procede	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No procede	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-	-	-	-	-	-	-